

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 4299

Persona Juridica Responsable de IVA - No Efectuar Retención en La Fuente. Somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento oficial de Autorizacion de Numeración de Factura Electronica No 18764023850140 vigencia 24 meses desde 07/01/2022 hasta 07/01/2024 que habilita prefijo FVE desde 2834 hasta 10.000

07/01/2022

07/01/2024

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co					
NIT	899999034 1	DIRECCIÓN	CL 104 69-120 BRR PEDREGAL		CIUDAD	Medellín				
FECHA FACTURA	17/07/2023		FECHA VENCIMIENTO	14/08/2023		VENDEDOR	GOBIERNO		FORMA DE PAGO	Credito
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total		
1	58D4H00	Cartucho de tóner negro de alto rendimiento del programa de devolución para Lexmark	13	Und.	900.470,88	19%	171.089,47	11.706.121,44		

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 112488
#\$36-02-00-005-920310;OC112488;lglil@sena.edu.co#\$

SUBTOTAL	11.706.121,44
DESCUENTO	0,00
IVA	2.224.163,07
TOTAL DE LA OPERACIÓN	13.930.284,51
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	13.930.284,51

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/07/2023 15:27:25

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-647151Bucaramanga
Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 770d9145823b09900ca938def96f079b90f5eedb4e0b6bf956b82107fbae3
1c3bff47a0670475d380fddcb21aaf7cd
Número de Factura: FVE-4299
Fecha de Emisión: 17/07/2023
Fecha de Vencimiento: 14/08/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nombre Comercial: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nit del Emisor: 804000673
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-15; R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Actividad Económica: 4651
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CARRERA 36 # 46-104
Teléfono / Móvil: 607-6471515
Correo: facturaelectronica@hasltda.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN; R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 104 69-120 BRR PEDREGAL
Teléfono / Móvil:
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co; aemarina@sena.edu.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	58D4H00	Cartucho de toner negro de alto rendimiento del programa de devolucion para Lexmark	NIU	13,00	\$ 900.470,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.224.163,07	19,00			\$ 11.706.121,44

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

Notas Finales

FACTURA DE VENTA FVE4299

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-07-17 15:25:37
Documento generado el: 2023-07-17 20:15:37
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	11.706.121,44
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11.706.121,44
IVA	2.224.163,07
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.224.163,07
Total neto factura (=)	13.930.284,51
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 13.930.284,51

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764023850140

Rango desde: 2834

Rango hasta: 10000

Vigencia: 2024-01-07

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764023850140



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Bucaramanga
----------------------	-------------------------------	------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 9 1 4 3 1 7 3 5 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2 - 0 1 - 0 7 / 0 8 : 0 0 : 1 4

